ESTUDIO DE MERCADO No. 073 DE ENERO 21 DE 2026

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de ***"Prestación de servicio de mantenimiento para las instalaciones eléctricas institucionales, redes eléctricas y/o instalaciones eléctricas especiales, conforme a los planes de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la institución".*** Se toma como referencia la Resolución No. 1606 del 22 de diciembre de 2025 suscrita por la rectoría de la Institución, mediante la cual se adopta la tabla fija de honorarios 2026 los cuales no incluyen IVA, para los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre personas naturales y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

De acuerdo al nivel de formación y experiencia solicitada por el jefe de talento humano, el ***técnico con experiencia*** a contratarse clasifica en la siguiente escala:

Nivel de formación	Experiencia requerida	Honorarios mensuales hasta
Técnico profesional o 2 años de educación superior aprobados	Profesional relacionada superior a 06 meses	**$2.222.915**

$2.222.915* 4 meses **= $8.891.660**

Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	Producto	NOMBRE
80	11	16	00	Servicio de Personal Temporal

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar la presente Contratación Directa con base en un presupuesto de ***OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($8.891.660) M/L,*** equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista-
IES CINOC

Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta (Contratista Asesoría Jurídica)